



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

URUGUAY Y LA FAO

COLABORANDO POR UN URUGUAY Y UN MUNDO MÁS AGROINTELIGENTES

Durante más de 40 años, la asistencia de la FAO a la República Oriental del Uruguay ha abarcado todo el espectro del desarrollo agrícola y rural. El país ha pasado de ser receptor de cooperación a ser un país que también está desarrollando mecanismos para dar asistencia a otros países. Ahora, la FAO y el Gobierno de Uruguay colaboran para mejorar la calidad de la alimentación de la población, así como en Cooperación Sur-Sur (CSS), producción agropecuaria sostenible y respuesta al cambio climático.

CELEBRANDO 40 AÑOS EN URUGUAY

Establecida en 1978, la Representación de la FAO en Uruguay tuvo el placer de celebrar en 2018 su 40° aniversario.

Uruguay y la Conciencia Agropecuaria

Uruguay y la FAO trabajan en fomentar la Conciencia Agropecuaria y evidenciar oportunidades laborales y de desarrollo empresarial en el campo.

Con el fin de potenciar su desarrollo y modernización, Uruguay busca mejorar la empatía y comprensión de las actividades agroproductivas por parte de la población urbana. La FAO acompaña esos esfuerzos para que los jóvenes conozcan mejor el sector rural y las posibilidades que ofrece, superando estereotipos, adquiriendo un imaginario más ajustado a la realidad que permea a la sociedad toda. La FAO también facilita intercambios internacionales, apoya la mejora del vínculo entre institucionalidad agropecuaria y población urbana y acompaña la sistematización de buenas prácticas validadas para que se puedan reproducir en el país y en el mundo.

CONTACTO

Sr. Ruben Flores Agreda
Representante ad interim de la FAO en Uruguay
Representación de la FAO
Julio Herrera y Obes 1292
11.100 Montevideo, Uruguay
Tel: +598-29017340 - 2612 - 2510
E-mail: FAO-UY@fao.org

Apoyando las prioridades de desarrollo de Uruguay

La asistencia de la FAO en Uruguay es determinada por el **2016-2020 Marco de Programación por País (MPP) de la FAO**, alineado con el Marco de Asistencia de Desarrollo de las Naciones Unidas para Uruguay. El MPP se centra en cuatro áreas prioritarias:

- ➔ **Alimentación saludable, inocuidad alimentaria y sistemas agroalimentarios eficientes.**
- ➔ **Desarrollo rural e integración de la agricultura familiar a las cadenas de valor.**
- ➔ **Sostenibilidad ambiental de la producción agropecuaria y sistemas productivos menos vulnerables, con mayor resiliencia.**
- ➔ **Fomento de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.**

Elaborado junto al Gobierno y otros socios, el MPP establece las prioridades del trabajo de la FAO en apoyo a las principales políticas nacionales, incluidos los proyectos nacionales, regionales y globales, la participación del país en espacios técnicos multilaterales de alto nivel, así como los acuerdos con la FAO y/o con otros organismos y países asociados.



Adaptación al cambio climático y fortalecimiento de los sistemas productivos agrointeligentes

La FAO brinda apoyo a Uruguay en la implantación del concepto de producción sostenible climáticamente inteligente en la toma de decisiones y la agenda pública. Como resultado de un proceso liderado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y en diálogo con las partes interesadas, está culminando la elaboración del Plan Nacional de Adaptación para el sector agropecuario de Uruguay.

“Ustedes [Uruguay] han superado grandes retos en condiciones económicas mundiales y entornos de políticas difíciles. Han demostrado voluntad y movilizad los medios necesarios.”

Director General de la FAO

Además, mediante el desarrollo de políticas que apoyan prácticas responsables de reducción de riesgos, la FAO respalda los esfuerzos existentes para promover la intensificación sostenible de la producción. Se busca también fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para un manejo

apropiado de los plaguicidas, así como la prevención, manejo y disposición ambientalmente adecuada de los residuos de estos productos.

La FAO acompaña al país a fortalecer la sostenibilidad de su producción agropecuaria a través de la mitigación del cambio climático y la restauración de áreas degradadas, con enfoque en la promoción de prácticas sostenibles en el sector ganadero, en particular con el desarrollo y evaluación de la implementación de la llamada “Ganadería Climáticamente Inteligente” con énfasis en la agricultura familiar. Por otro lado, Uruguay ha decidido desarrollar su Plan Estratégico en Bioeconomía con el apoyo técnico especializado de la FAO en el marco de un proyecto global en el que es país piloto.

Proyectos: Apoyando a los países en desarrollo en la integración de los sectores agrícolas en los Planes Nacionales de Adaptación (UNFA/GLO/616/UND, 2015-2018), US\$ 9.8 millones); Intensificación sostenible de la producción ganadera y restauración de tierras en áreas ganaderas del Uruguay (GCP/URU/034/GFF, 2018-2021), US\$ 2.1 millones); Análisis participativo de la degradación de tierras y manejo sostenible de la tierra en pastizales y sistemas de pastoreo (GCP/GLO/530/GFF, 2016-2019), US\$ 2.6 millones); y Hacia la elaboración de directrices sobre una bioeconomía sostenible (GCP/GLO/724/GER), US\$ 1.7 millones).

Reforzando la seguridad alimentaria a través de la mejora de los hábitos alimenticios

Se ha trabajado en colaboración con el Instituto Nacional de Alimentación del Ministerio de Desarrollo Social, el Área de Nutrición del Ministerio de Salud y la Dirección General de la Granja del MGAP con el objetivo de reforzar la seguridad alimentaria en el país.

El principal resultado alcanzado es la inclusión en la agenda pública y mediática de la necesidad de mejorar los hábitos alimenticios. Recientemente, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha lanzado una campaña de comunicación para fomentar el consumo de frutas y verduras.

Con el apoyo de la FAO, en 2017 se actualizó la Guía Alimentaria para la Población Uruguaya. La FAO también acompaña el trabajo de la Comisión Especial por el Derecho a la Alimentación de la Asamblea General del Poder Legislativo de Uruguay, denominación formal del Frente Parlamentario contra el Hambre. Entre 2017 y 2018, con la colaboración técnica de la Comisión Especial y el Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Uruguay, se apoyó la redacción de un proyecto de ley Marco de Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria y se revisó la implementación de la ley 19.292 de “Producción Agropecuaria Familiar, y Pesca Artesanal, Mecanismo de Reserva de Bienes y Servicios Alimenticios”.

Proyecto regional de Apoyo para la implementación del Derecho a la Alimentación adecuada (TCP/RLA/3618, 2017-2018, US\$ 170.000).



05/2019/2

© FAO